

**PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN
DE INSTALACIONES PARA LA INYECCIÓN DE HIDRÓGENO EN
LA RED DE GAS NATURAL EXISTENTE RAA-F07 EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA)**

**Separata técnica por afección debido al cruce con la
Cañada Real de la Isla Menor**

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA
AZUL

Término Municipal de Dos Hermanas (Sevilla)

SEPTIEMBRE DE 2024



Alejandra Risco Barba
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado 25.430 del COITIM

DISCCP24030005164201

Firmado digitalmente por: RISCO
BARBA ALEJANDRA - 53850170V
Fecha y hora: 06.09.2024 13:55:09

MANUEL CIRUGEDA GARCIA cert. elec. repr. A41225889		28/10/2024 12:01	PÁGINA 1/18
VERIFICACIÓN	PEGVEQ3ZBCWBYJNUSFKCA65NRWAC	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

DATOS BÁSICOS PROYECTO	
PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA INYECCIÓN DE HIDRÓGENO EN LA RED DE GAS NATURAL EXISTENTE RAA-F07 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA)	
Código SAP	DISCCP24030005164201
Empresa solicitante	Nedgia Andalucía, S.A.
Domicilio a efectos de notificaciones	Calle Hermanas Bronte 79 - Polígono Industrial Gudalhorce - 29004 Málaga (Málaga) CIF: A-41225889
Municipios	Dos Hermanas
Provincia	Sevilla
Comunidad Autónoma	Andalucía
Entidad encargada de elaborar el proyecto	Boslan Ingeniería y Consultoría
Autor del proyecto	Alejandra Risco Barba Ingeniero Técnico Industrial Colegiado 25.430 del COITIM



ÍNDICE

1. OBJETO
2. RELACIÓN DE LAS AFECCIONES Y SU UBICACIÓN
3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.
4. ÍNDICE DE PLANOS

Nº Reg. Entrada: 2024999011426208. Fecha/Hora: 28/10/2024 12:01:50

MANUEL CIRUGEDA GARCIA cert. elec. repr. A41225889		28/10/2024 12:01	PÁGINA 3/18
VERIFICACIÓN	PEGVECQQ3ZBCWBYJNUSFKCA65NRWAC	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1. OBJETO

La finalidad de la presente separata es solicitar permiso e informe para la ejecución de las obras recogidas en el proyecto denominado "PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA INYECCIÓN DE HIDRÓGENO EN LA RED DE GAS NATURAL EXISTENTE RAA-F07 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA)", debido a que los trabajos se encuentran dentro de la zona de afección de la Cañada Real de la Isla Menor a causa del cruce con la misma.

Las obras a ejecutar se definen en este documento, tanto su situación como las características, materiales, protecciones a emplear, así como el procedimiento de ejecución de las obras.

Tales criterios y características quedan determinados por los datos técnicos, procedimientos a utilizar en los planos tipo y plantas que se incluyen en el presente documento.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre seguridad y salud, será de aplicación el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto original "PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA INYECCIÓN DE HIDRÓGENO EN LA RED DE GAS NATURAL EXISTENTE RAA-F07 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA)".

2. RELACIÓN DE LAS AFECCIONES Y SU UBICACIÓN

La conducción de este Proyecto se encuentra dentro de la zona de afección a la Cañada Real de la Isla Menor a causa del cruce con la misma, perteneciente a la CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL.

AFECCIONES A ORGANISMOS					
Organismo Afectado	Afección	p.k. / Ubicación	Tipo de afección	Longitud (m)	Método de ejecución
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía	Cañada Real de la Isla Menor	T.M. de Dos Hermanas	Zona de Afección	GN: 81 m GN con blending de H2: 81 m	Cielo Abierto

Tanto el emplazamiento de la actuación como las afecciones producidas quedan reflejadas en los planos de afección incluidos en el Capítulo PLANOS.

3. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.

El cruce de la conducción de gas natural y la conducción de gas natural con blending de H2 con la Cañada Real de la Isla Menor, se ejecutará a cielo abierto. El procedimiento consistirá en la apertura de zanja de dimensiones indicadas.

Finalmente se procederá a la restitución del terreno conforme a la zanja indicada anteriormente.

4. ÍNDICE DE PLANOS

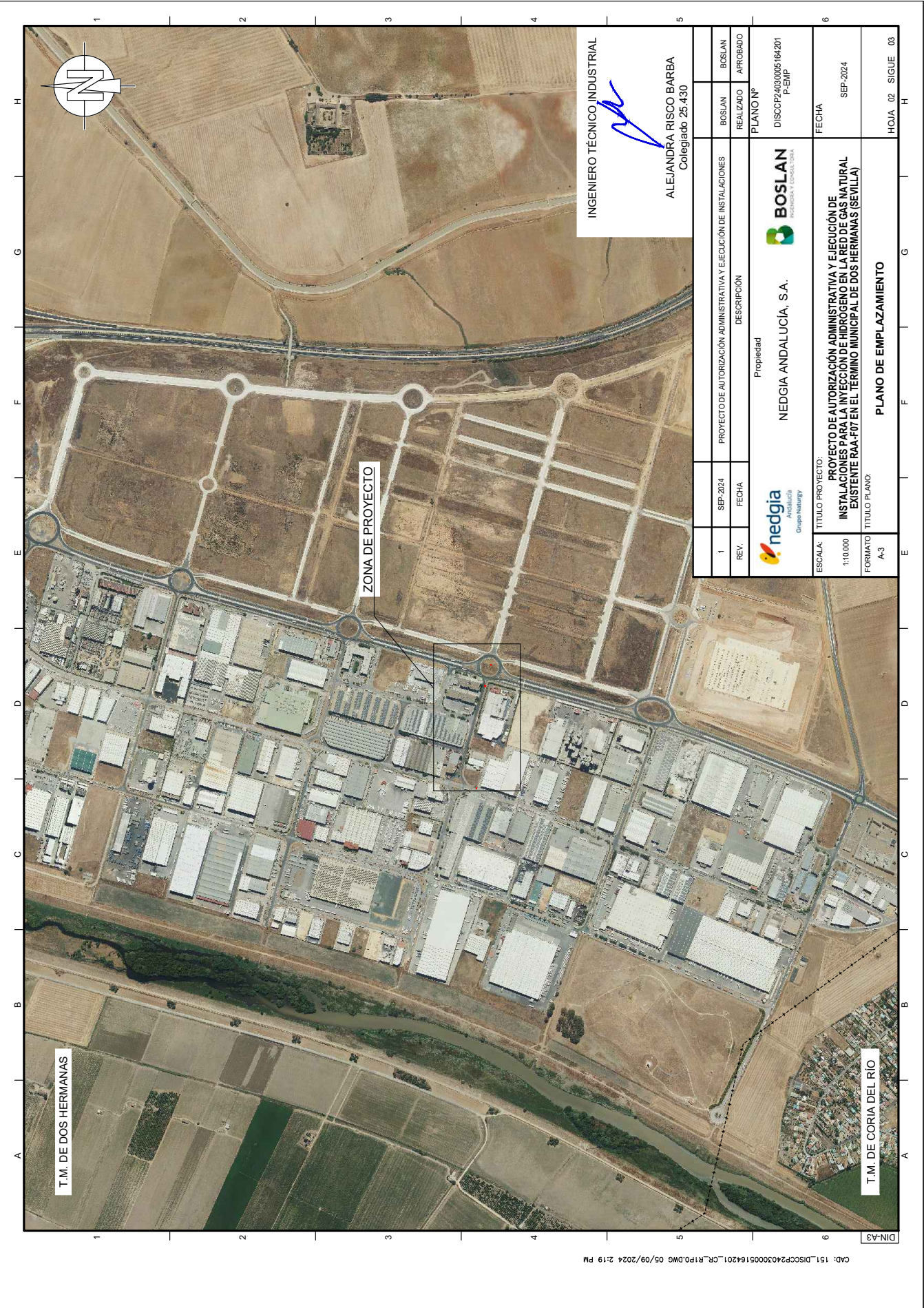
DISCCP24030005164201 P-SIT	PLANO DE SITUACIÓN
DISCCP24030005164201 P-EMP	PLANO DE EMPLAZAMIENTO
DISCCP24030005164201 P-EGL	ESQUEMA GENERAL DE LÍNEA
DISCCP24030005164201 P-AFE	PLANO DE AFECTACIONES
DISCCP24030005164201 P-SERV	PLANO DE AFECTACIÓN A SERVICIOS
DISCCP24030005164201 P-TG	PLANO DE TRAZADO GENERAL
DISCCP24030005164201 P-TR 01	PLANO DE TRAZADO DE RED 1
DISCCP24030005164201 P-TR 02	PLANO DE TRAZADO DE RED 2
DISCCP24030005164201 P-PF_01	PLANO DE PERFIL LONGITUDINAL
DISCCP24030005164201 P-PF_02	PLANO DE PERFIL LONGITUDINAL
DISCCP24030005164201 P-DET-ZANJA	PLANO DE DETALLE ZANJA TIPO



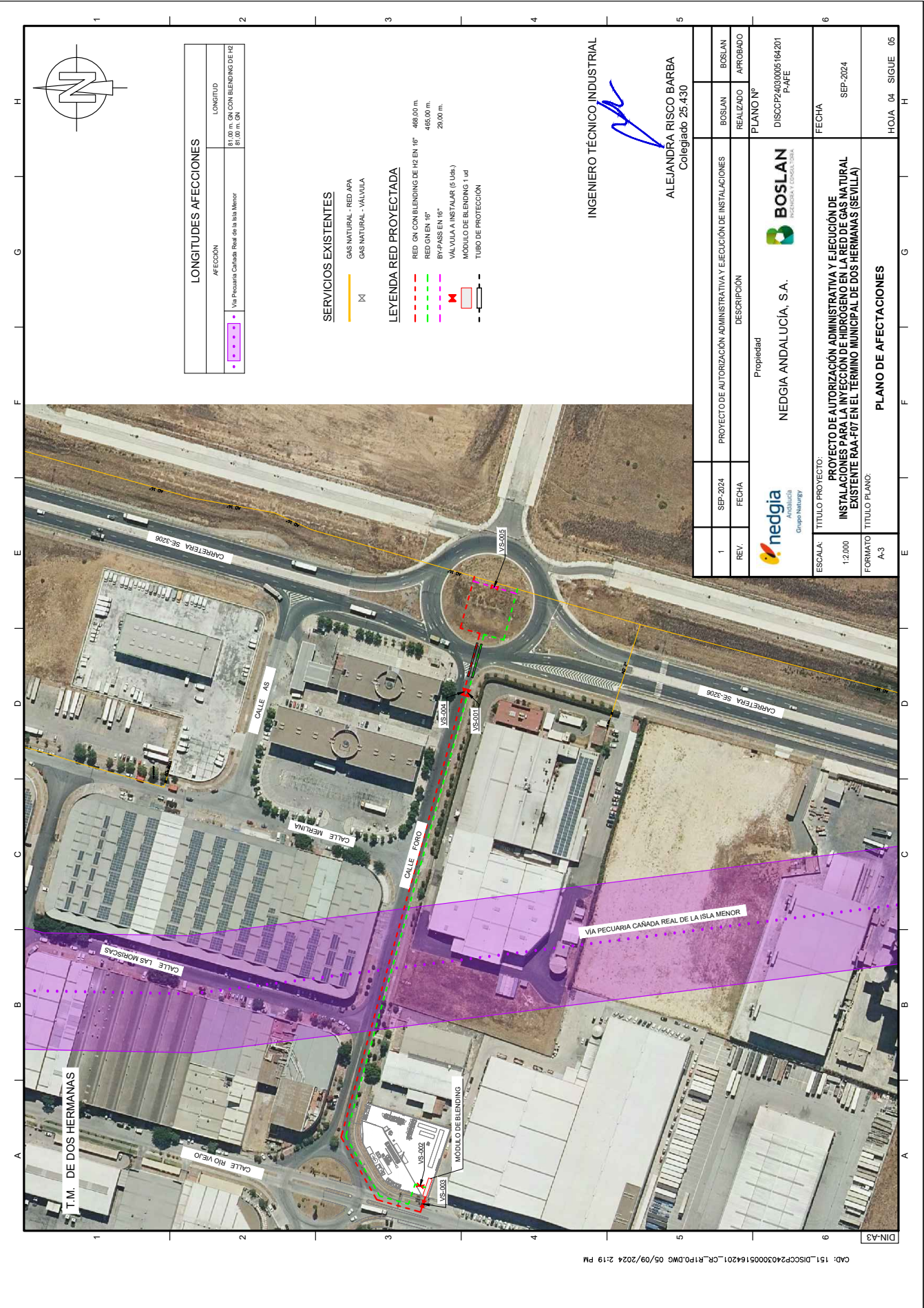
Alejandra Risco Barba
Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado 25.430 del COITIM

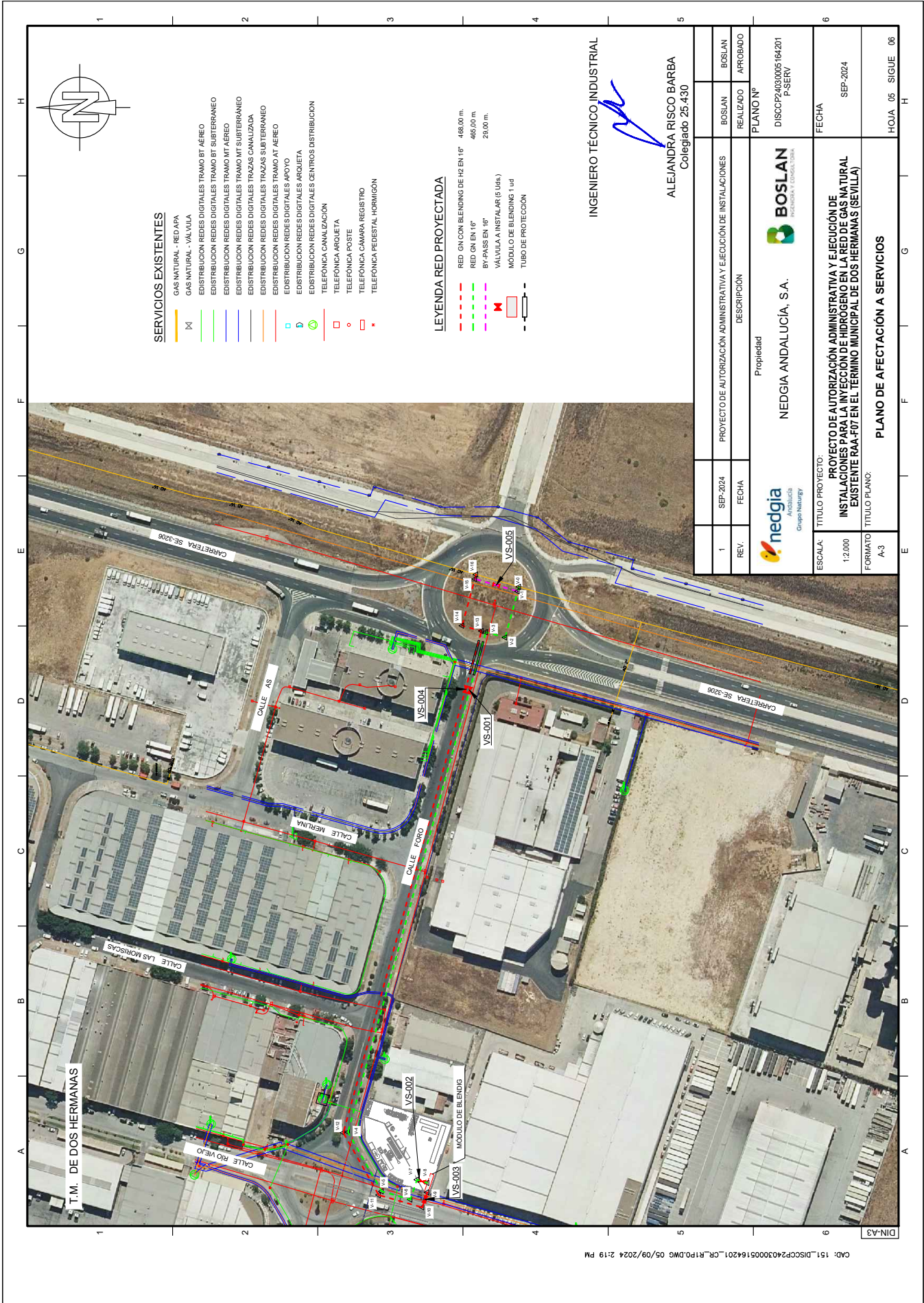
CAD: 151_DISCCP24030005164201_CR_R1P0.DWG 05/09/2024 2:19 PM

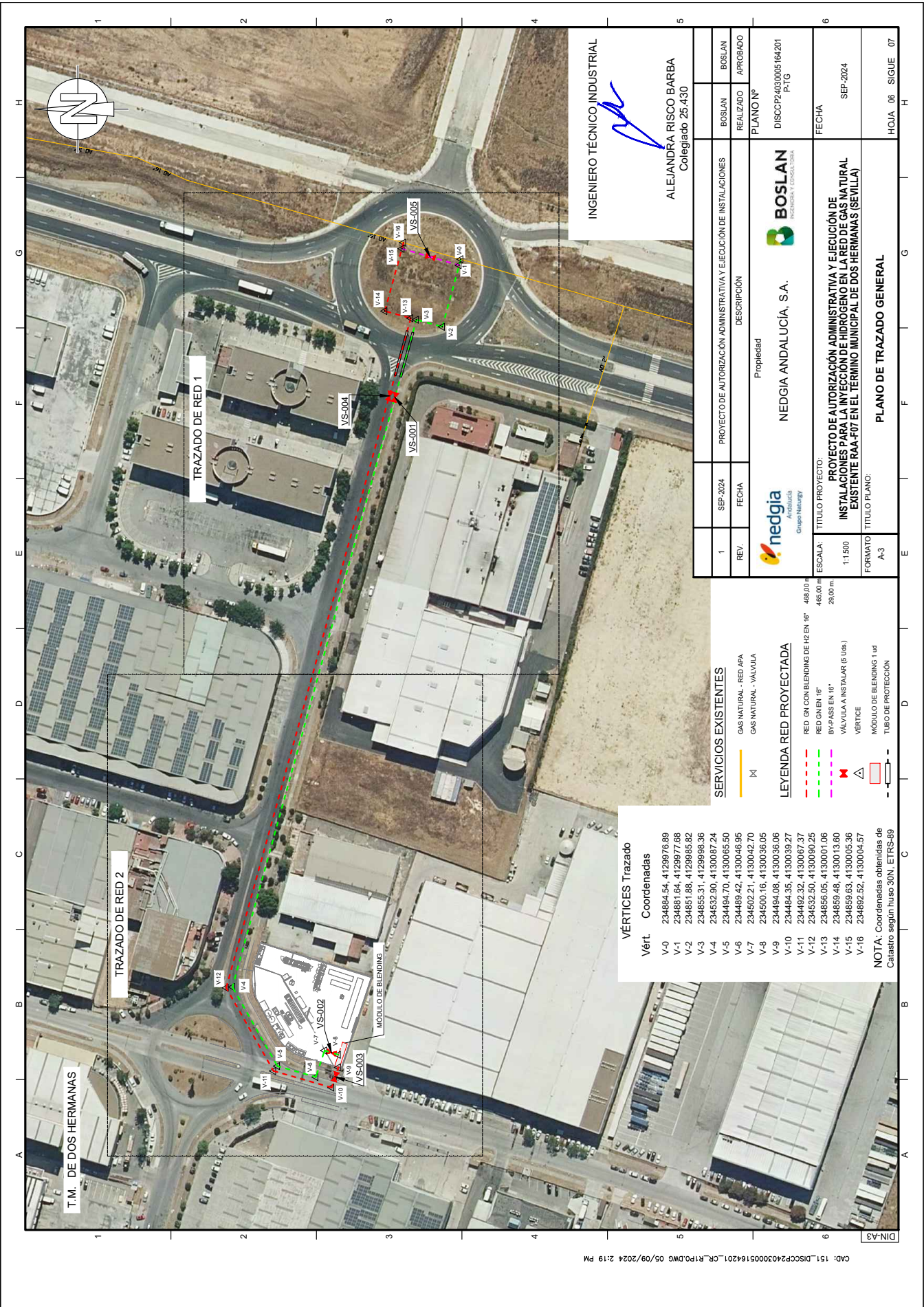


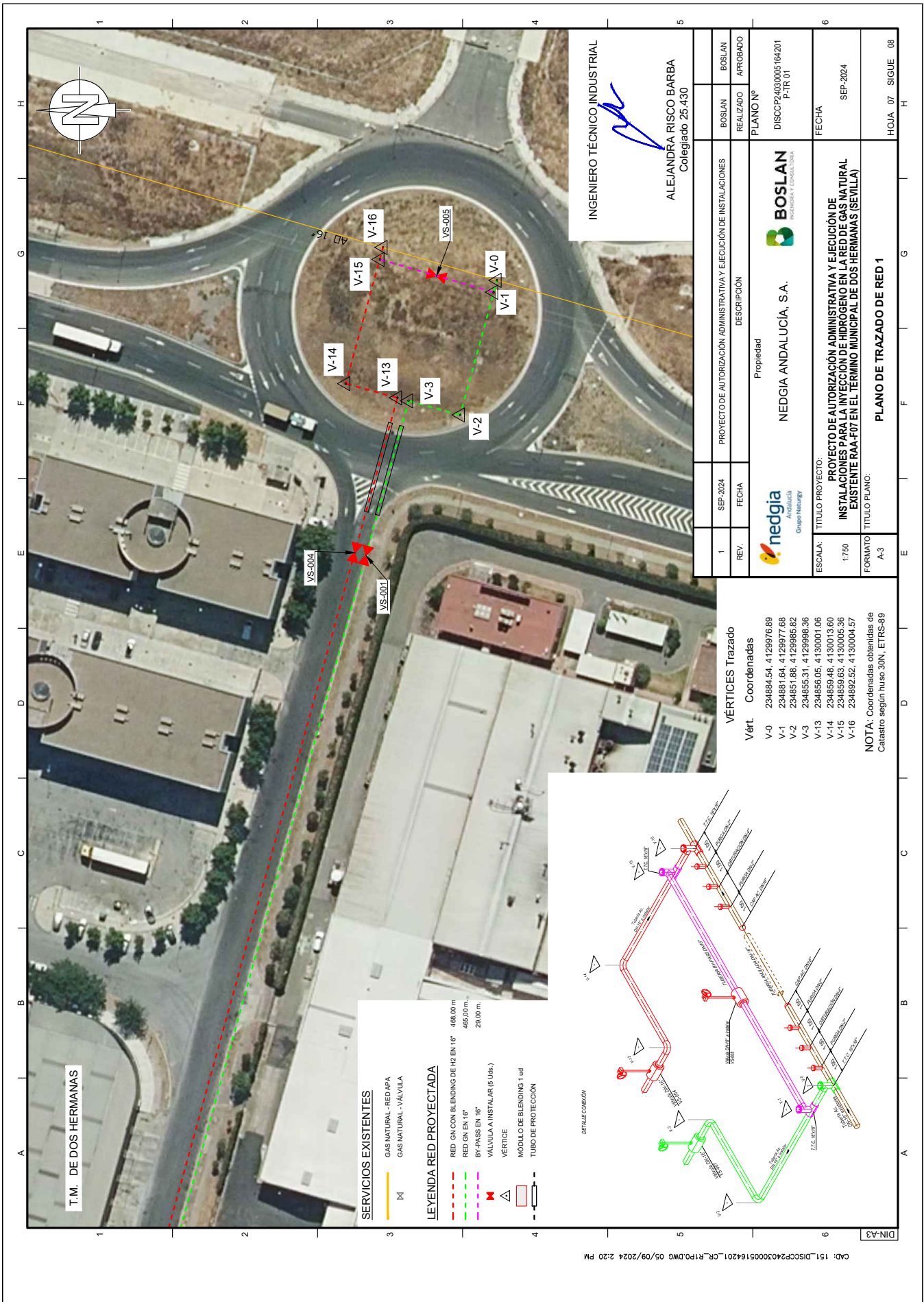


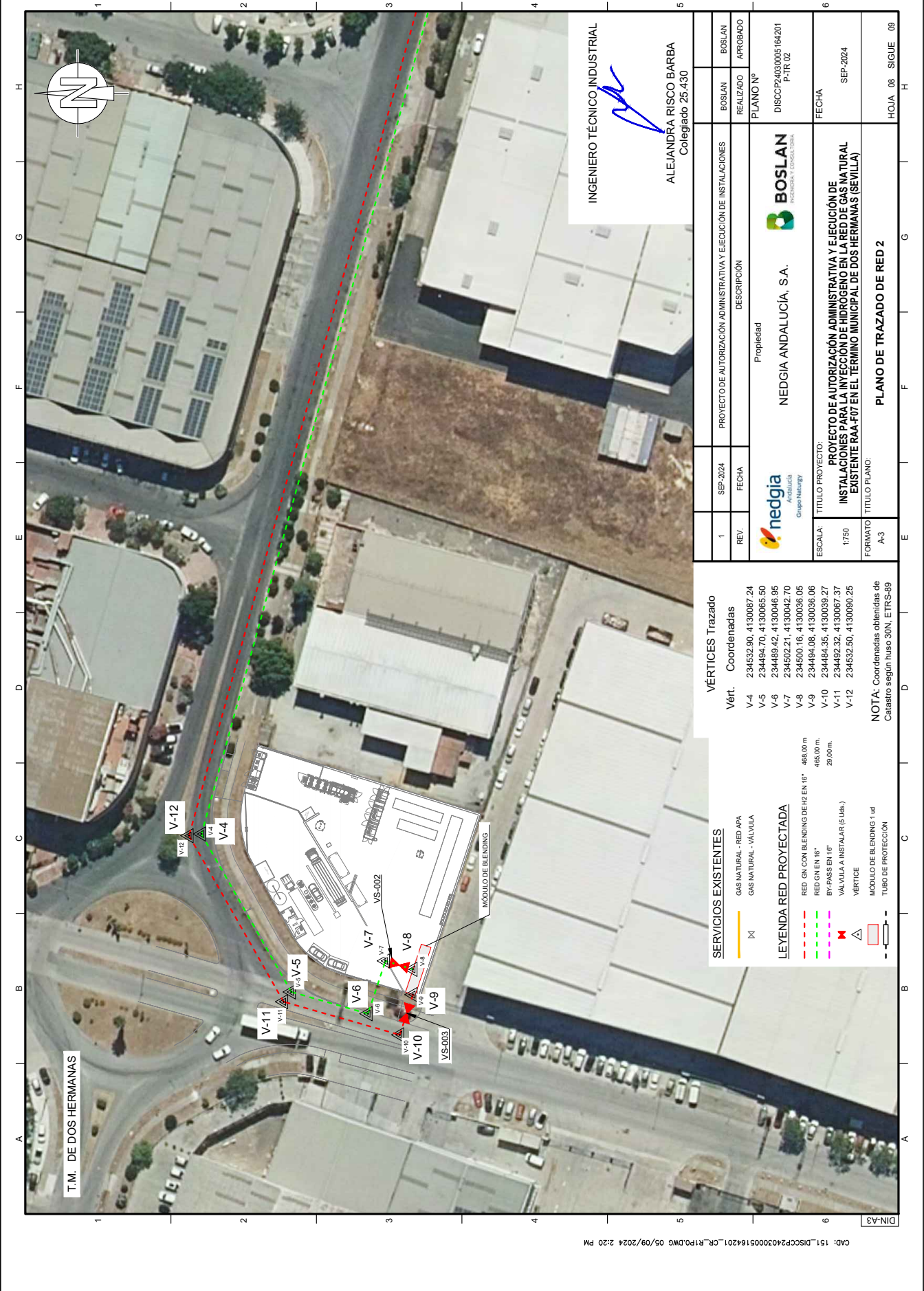












CAD: 151_DISCCP24030005164201_CFR_R1P0.DWG 05/09/2024 2:20 PM

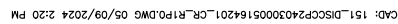
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
ALEJANDRA RISCO BARBA
Colegiado 25.430

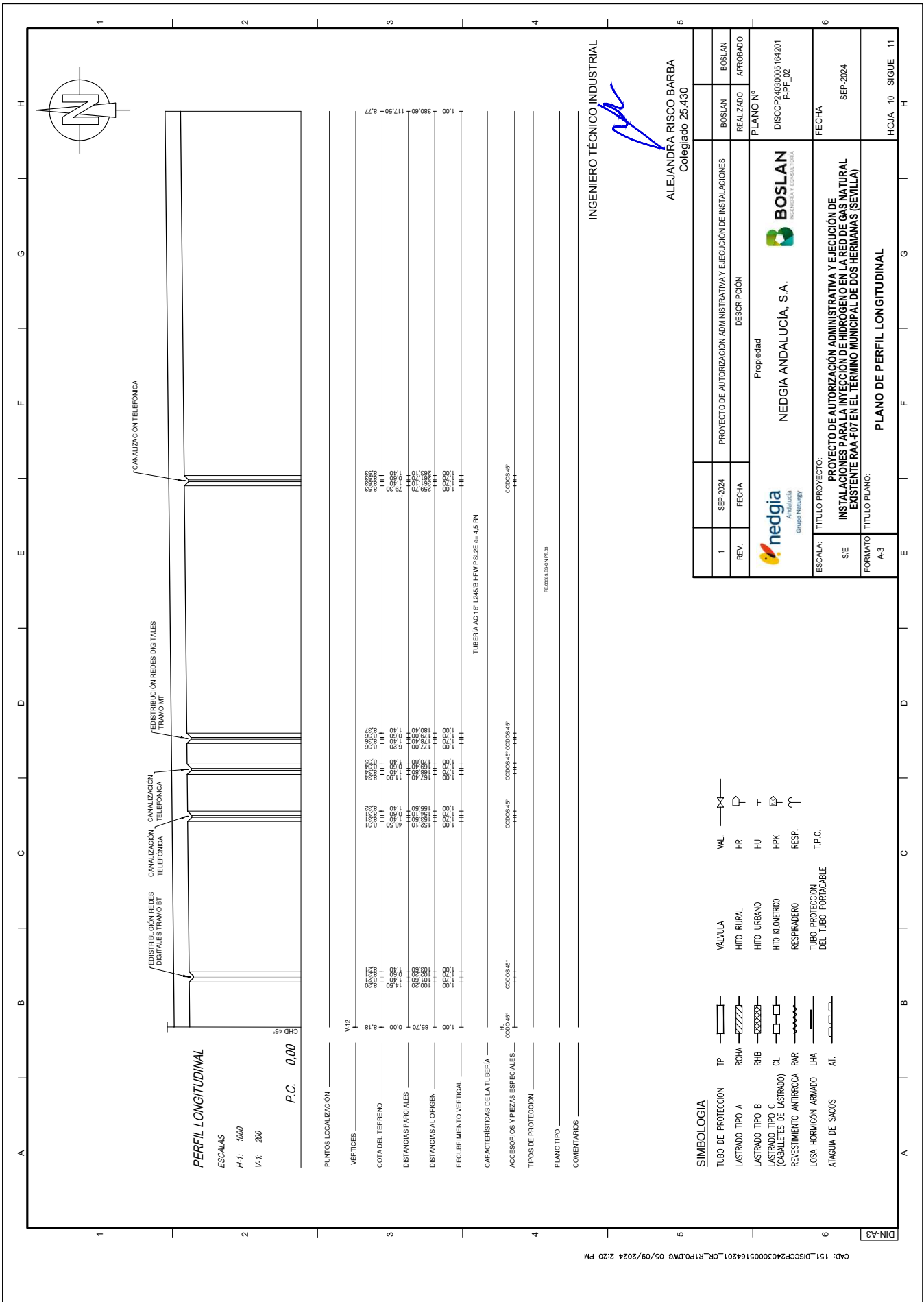
SERVICIOS EXISTENTES	
	GAS NATURAL - RED APA
	GAS NATURAL - VÁLVULA
LEYENDA RED PROYECTADA	
	RED GN CON BLENDING DE H2 EN 16"
	RED GN EN 16"
	BY-PASS EN 16"
	VÁLVULA A INSTALAR (5 Uds.)
	VÉRTECE
	MÓDULO DE BLENDING 1 ud
	TUBO DE PROTECCIÓN

VÉRTICES Trazado	
Vért.	Coordenadas
V-4	234532.90, 4130087.24
V-5	234494.70, 4130085.50
V-6	234489.42, 4130046.95
V-7	234502.21, 4130042.70
V-8	234500.16, 4130036.05
V-9	234494.08, 4130036.06
V-10	234484.35, 4130039.27
V-11	234492.32, 4130067.37
V-12	234532.50, 4130090.25

NOTA: Coordenadas obtenidas de Catastro según huso 30N, ETRS-89

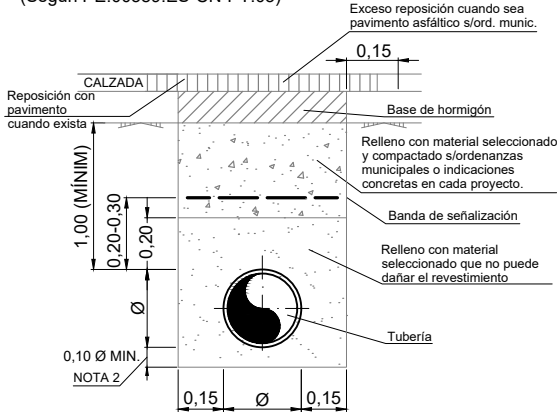
1	REV.	SEP-2024	FECHA	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES	REALIZADO	BOSLAN	ARROBADO
				DESCRIPCIÓN	Propiedad		
					NEDGIA ANDALUCÍA, S.A.		
					BOSLAN		
					PLANO Nº		
					DISCCP24030005164201		
					P-TR 02		
					FECHA		
					SEP-2024		
					HOJA 08 SIGUE 09		



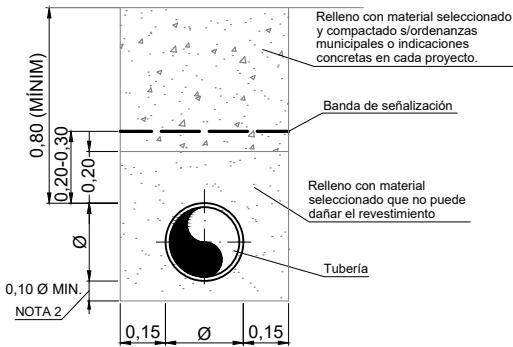


CAD: 151_DISCCP24030005164201_CR_R1P0.DWG 05/09/2024 2:20 PM

**ZANJA TIPO PARA GAS EN ZONA URBANA Y SEMIURBANA
BAJO CALZADA**
(Según PE.00389.ES-CN-PT.03)



**ZANJA TIPO PARA GAS EN ZONA RURAL O SIN
PAVIMENTACIÓN**
(Según PE.00389.ES-CN-PT.03)



NOTAS ZANJA TIPO
(SEGÚN PE.00389.ES-CN-PT.03)

- Todas las cotas en metros.
- Cuando el fondo de la zanja no esté constituido por materiales que puedan dañar el revestimiento, la tubería irá apoyada directamente al fondo de la zanja, en caso contrario irá apoyada sobre una cama de arena de espesor mínimo 0,10 m. sobre el fondo de la zanja. La cama tendrá un espesor mínimo de 10 cm. para diámetros nominales de tuberías $\geq 10''$ y de 20 cm. para diámetros $> 10''$.
- El asiento de la tubería será siempre uniforme.
- Las paredes laterales de la zanja estarán exentas de elementos punzantes que puedan dañar el revestimiento o la propia canalización tanto en su descenso al fondo de la zanja, como durante los trabajos de tapado.
- $\varnothing$ = diámetro exterior del tubo revestido.
- El relleno de 0,20 (mínimo)-30 m, correspondiente al pretapado sobre la generatriz superior de la tubería se compactará ligeramente, con los medio manuales adecuados.
- Sobre este relleno se colocará la banda de señalización directamente en la zanja desde el carrete, sobre el eje de la canalización.
- Sobrepasando los 0,20 (mínimo)-0,30 m del pretapado, se realizará el relleno hasta la rasante del terreno. Si es necesario, se compactará por capas de 0,20 m cada una, de forma que se alcance el grado de compactación requerido. En cualquier caso deberá ajustarse a las indicaciones del proyecto y a lo exigido por la licencia de obras, las Ordenanzas Municipales u otros Organismos competentes.
- En cada proyecto, se concretará el grado de humedad y compactación, la metodología operativa y los ensayos mínimos precisos.

Nota: Cuando sea requerido:

- El espesor de la base y las características del hormigón será el que determine la licencia de obras, la Ordenanza Municipal u Organismo competente.
- Cuando el pavimento a reponer sea del tipo aglomerado asfáltico se recortará y repondrá 15 cm. a cada lado de la zanja, sólo en la capa de rodadura y respetando la subbase. El ancho total de reposición podrá ser variado en función de lo exigido en la autorización o permiso del organismo competente, previo el inicio de las obras.
- Sobrepasando 0,20 m. (mínimo) la generatriz superior de la canalización, se colocará una solera de hormigón ligeramente armada HM-20 de protección con $e=0,15$ m., acero B500S $\varnothing = 6\#15 \times 15$ cm que sobresaldrá un mínimo de 0,10 m por cada lado y sobre ella la banda señalizadora.

NOTA: Estas cotas serán las mínimas establecidas, atendiéndose siempre a la normativa local vigente o lo indicado por la Autoridad Local Competente.

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

ALEJANDRA RISCO BARBA
Colegiado 25.430

1	SEP-2024	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES	BOSLAN	BOSLAN
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
 NEDGIA ANDALUCÍA, S.A. 			PLANO Nº DISCCP24030005164201 P-DET-ZANJA	
ESCALA:	TÍTULO PROYECTO:		FECHA	
S/E	PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA INYECCIÓN DE HIDRÓGENO EN LA RED DE GAS NATURAL EXISTENTE RAA-F07 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA)		SEP-2024	
FORMATO	TÍTULO PLANO:			
A4	PLANO DE DETALLE ZANJA TIPO		HOJA 11 SIGUE --	